

ACTA ETAPA N°1

EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

**CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA**

PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICO

TÉCNICO JURÍDICO
DE LA
OFICINA DE DEFENSA LABORAL DE ANTOFAGASTA
(ODL ANTOFAGASTA)

REGIÓN DE ANTOFAGASTA

CÓDIGO: CP-11.2025

I ANTECEDENTES DEL PROCESO. -

La CAJTA llamó a un proceso de selección público para proveer una vacante al cargo de **TÉCNICO JURÍDICO de la Oficina de Defensa Laboral de Antofagasta (ODL Antofagasta)**, conforme a las bases aprobadas por Res. Ex. N°1794/2025 de fecha 18 de julio de 2025.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la 1° Etapa: Evaluación Formal de Antecedentes.

II ETAPA DE EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES. -

El Comité de Selección verificará si los/as candidatos/as han formulado su postulación cumpliendo con la entrega en tiempo y forma de los antecedentes obligatorios señalados en el Título III, **punto 3.1 de las bases del proceso de selección.**

Los siguientes:

- a) Certificado de título de Técnico Jurídico (nivel superior) otorgado por un Centro de Formación Técnica, Instituto Profesional, o Universidad, siempre que se trate de instituciones del Estado de Chile o reconocido por éste, que dé cuenta de la posesión del título con a lo menos 1 año de antigüedad a la fecha de cierre del proceso de postulación.
- b) Currículum Vitae en formato libre.
- c) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad vigente.
- d) Certificado consulta de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación (<https://www.registrocivil.cl>, banner "Consultas registros en línea"), con antigüedad no

mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha de cierre de las postulaciones.

III EVALUACIÓN. -

El Comité de Selección procede a revisar las postulaciones presentadas, a objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos y determinar los/as postulantes que pasan a la fase siguiente, empleándose la expresión SI o NO según sea que cumpla o no con el requisito, resultando Admisible o Inadmisible la postulación.

N°	CANDIDATO/A (Código individualización)	Certificado de Título	Curriculum Vitae	Cédula Identidad	Certificado consulta inhabilitación para trabajar con menores	RESULTADO
1	B137362	NO (1*)	SI	SI	SI	INADMISIBLE
2	M194941	NO (1*)	SI	SI	NO (3*)	INADMISIBLE
3	P164504	NO (1*)	SI	SI	NO (2*)	INADMISIBLE
4	G244196	SI	SI	SI	NO (2*)	INADMISIBLE
5	P132180	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
6	A204941	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
7	A205456	NO (1*)	SI	SI	NO (3*)	INADMISIBLE
8	C174375	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
9	M177357	NO (1*)	SI	SI	NO (2*)	INADMISIBLE
10	A141093	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
11	Q203555	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
12	Q180145	SI	SI	SI	NO (3*)	INADMISIBLE
13	A128403	NO (1*)	SI	SI	NO (3*)	INADMISIBLE
14	C198174	NO (1*)	SI	SI	SI	INADMISIBLE
15	L170181	NO (1*)	SI	SI	NO (2*)	INADMISIBLE
16	A187924	NO (1*)	SI	SI	SI	INADMISIBLE
17	G191000	NO (1*)	SI	SI	NO (2*)	INADMISIBLE
18	M213480	NO (1*)	SI	NO (5*)	NO (2*)	INADMISIBLE
19	C207945	NO (1*)	SI	SI	SI	INADMISIBLE

20	P158125	NO (4*)	SI	SI	NO (2*)	INADMISIBLE
21	O193956	NO (1*)	SI	SI	NO (2*)	INADMISIBLE
22	A197103	NO (1*)	SI	SI	SI	INADMISIBLE
23	O165878	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
24	P171367	SI	SI	SI	NO (2*)	INADMISIBLE
25	R200608	NO (1*)	SI	SI	SI	INADMISIBLE
26	R169263	NO (1*)	SI	SI	NO (3*)	INADMISIBLE
27	L188273	NO (1*)	SI	NO (6*)	NO (2*)	INADMISIBLE
28	C126178	NO (1*)	SI	SI	NO (2*)	INADMISIBLE
29	A191473	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
30	V202594	NO (1*)	SI	SI	NO (3*)	INADMISIBLE
31	P185760	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
32	R183113	NO (1*)	SI	SI	NO (2*)	INADMISIBLE
33	D174346	NO (1*)	SI	SI	SI	INADMISIBLE
34	C198687	NO (1*)	SI	SI	NO (2*)	INADMISIBLE
35	O177249	NO (1*)	SI	SI	SI	INADMISIBLE
36	K150183	SI	SI	SI	NO (2*)	INADMISIBLE
37	O195942	SI	SI	SI	NO (2*)	INADMISIBLE
38	A181245	NO (1*)	SI	NO (6*)	NO (3*)	INADMISIBLE
39	S191029	SI	SI	SI	SI	ADMISIBLE
40	O126146	NO (1*)	SI	NO (6*)	NO (3*)	INADMISIBLE
41	C194449	NO (1*)	SI	SI	NO (3*)	INADMISIBLE

NOTAS:

- **NOTA (1*):** Postulante no presenta Certificado de título de Técnico Jurídico (nivel superior) otorgado por un Centro de Formación Técnica, Instituto Profesional, o Universidad, de instituciones del Estado de Chile o reconocido por éste. No cumple requisito señalado en la letra a) del punto 3.1 Título III de las bases del proceso de selección.
- **NOTA (2*):** Postulante no presenta Certificado consulta de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación. No cumple requisito señalado en la letra d) del punto 3.1 Título III de las bases del proceso de selección.

- **NOTA (3*):** Postulante presenta Certificado consulta de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, con antigüedad superior a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones. No cumple requisito señalado en la letra d) del punto 3.1 Titulo III de las bases del proceso de selección.
- **NOTA (4*):** Certificado de título técnico presentado, no da cuenta de la posesión del título con a lo menos 1 año de antigüedad a la fecha de cierre del proceso de postulación. Postulante no cumple requisito señalado en la letra a) del punto 3.1 Titulo III, de las bases del proceso de selección, en cuanto a la antigüedad del Título.
- **NOTA (5*):** Postulante no presenta fotocopia por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad. No cumple requisito señalado en la letra c) del punto 3.1 Titulo III de las bases del proceso de selección.
- **NOTA (6*):** Postulante presenta fotocopia de Cédula Nacional de Identidad que se encuentra vencida. No cumple requisito señalado en la letra c) del punto 3.1 Titulo III de las bases del proceso de selección, en cuanto a la vigencia de la cédula.

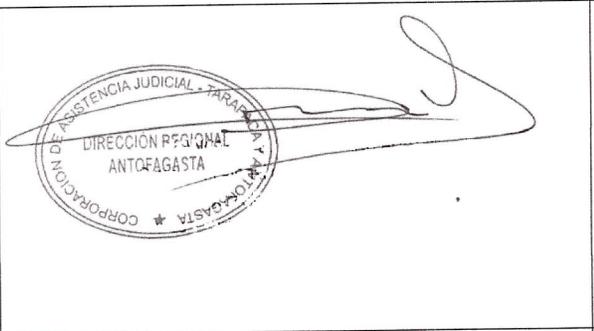
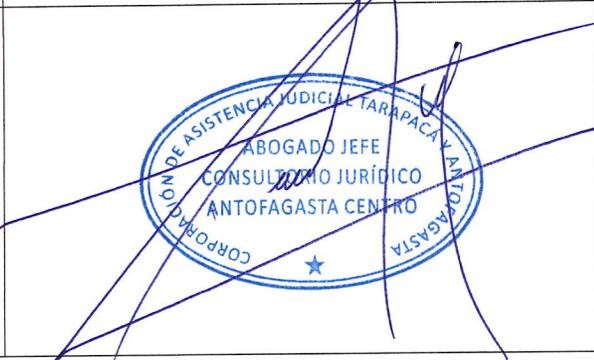
IV RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 1°. –

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron satisfactoriamente la presente Etapa 1° y, por consiguiente, pasan a la Etapa 2° “Evaluación Técnica”, los/as siguientes 9 candidatos/as:

CANDIDATO/A (Código individualización)
P132180
A204941
C174375
A141093
Q203555
O165878
A191473
P185760
S191029

V COMITÉ DE SELECCIÓN. –

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
--------	-------	-------	-------

<p>Giancarlo Fontana Adasme</p>	<p>Director Regional de Antofagasta CAJTA</p>		<p>18.08.2025</p>
<p>Eduardo Díaz Monterrey</p>	<p>Abogado Jefe Estudios ODL Antofagasta CAJTA</p>		<p>18.08.2025</p>
<p>Luis Morales Santana</p>	<p>Abogado Jefe Consultorio Jurídico Antofagasta Centro CAJTA</p>		<p>18.08.2025</p>